



D. José Luis M^a Gonzalez de Miguel, Secretario General del Instituto Provincial para el Deporte y Juventud de Burgos, **CERTIFICA** que en sesión ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Provincial para el Deporte y Juventud de Burgos celebrada el día **CINCO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO**, se adoptó entre otros, el siguiente acuerdo:

2.- PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES A ENTIDADES LOCALES DE LA PROVINCIA DE BURGOS CON POBLACIÓN INFERIOR A 500 HABITANTES PARA LA NUEVA CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS DE TITULARIDAD MUNICIPAL DURANTE EL AÑO 2021.

Dada lectura por el Sr. Director Técnico de la propuesta formulada por el Sr. Presidente, informa que en el expediente constan los preceptivos informes favorables jurídico de Secretaría, económico y de fiscalización de Intervención.

Al hilo del asunto intervino el Vocal D. Ignacio Grajal Martín para aclarar que desde su punto de vista los informes técnicos de la Oficina de Supervisión de Proyectos de la Diputación Provincial habían sido demasiado estrictos en relación con las solicitudes efectuadas por las Entidades Locales de Poza de la Sal y Fresneda de la Sierra, pero a pesar de todo su intención de voto iba ser a favor en esta propuesta.

Por cuanto antecede, la Junta de Gobierno, a la vista de lo informado y del expediente tramitado, a propuesta de su Presidente, en votación ordinaria y por unanimidad, ACUERDA:

PRIMERO.- Aprobar la subvención a los Ayuntamientos/Juntas Vecinales que a continuación se relacionan teniendo en cuenta que el importe se corresponde con el 60% o 70% de la inversión solicitada (según la base 3.3) y debe modificarse y ajustarse en los casos en los que, con su aplicación, se supera el importe máximo de subvención a conceder establecido en la base 3.5:

Plan de Instalaciones Deportivas 2021:

➤ **EE.LL. DE MENOS DE 250 HABITANTES**

Nº. Obra	EELL	proyecto solicitado	Inversión solicitada	IDJ 70%	Aytº. 30%	Puntos
27	SANTA CRUZ DEL VALLE URBION	Construcción de pistas de tuta y bolos	8.069,16 €	5.648,41 €	2.420,75 €	11
				IDJ 42,762057%	Aytº. 57,237943%	Puntos
13	HUERTA DE ARRIBA	Nuevo campo de fútbol 11 (1ª Fase)	93.540,87 €	40.000,00 €	53.540,87 €	11
				IDJ 70%	Aytº. 30%	Puntos
2	BARBADILLO DEL MERCADO	Pista de pádel	27.182,65 €	19.027,86 €	8.154,80 €	11
				IDJ 57,446915%	Aytº. 42,553085%	Puntos
39	YUDEGO	Acondicionamiento campo de fútbol	69.629,50 €	40.000,00 €	29.629,50 €	11
				IDJ 70%	Aytº. 30%	Puntos



Diputación Provincial de Burgos

18	MONASTERIO DE RODILLA	Mejora campo de fútbol	29.501,68 €	20.651,18 €	8.850,50 €	11
33	VALLE DE SANTIBAÑEZ	Pista pádel en Santibañez Zarzaguda	46.426,07 €	32.498,25 €	13.927,82 €	11
3	BARRIOSUSO DEL VAL	Pista pádel	34.629,60 €	24.240,72 €	10.388,88 €	10
16	LAS REBOLLEDAS	Pista multi deporte	41.140,00 €	28.798,00 €	12.342,00 €	10
22	QUINTANA DE VALDIVIELSO	Instalación deportiva: Pista polideportiva	39.957,42 €	27.970,19 €	11.987,23 €	10
				IDJ 62,690344%	Aytº. 37,309656%	Puntos
9	CELADILLA SOTOBRIEN	Mini pista polideportiva (mini Fútbol sala)	63.805,68 €	40.000,00 €	23.805,68 €	10
				IDJ 70%	Aytº. 30%	Puntos
11	GRISALEÑA	Pistas de tuta y redes de protección	7.051,92 €	4.936,34 €	2.115,58 €	10
17	MIRAVECHE	Construcción instalación deportiva tuta y bolos	40.000,00 €	28.000,00 €	12.000,00 €	10
10	CUBILLO DEL CAMPO	Instalación vestuarios en campo de fútbol	25.990,00 €	18.193,00 €	7.797,00 €	10
4	BUSTO DE BUREBA	Construcción pista de tenis de hierba	39.985,81 €	27.990,07 €	11.995,74 €	10
1	ARANDILLA	Construcción de campo de fútbol municipal	53.814,64 €	37.670,25 €	16.144,39 €	10
				IDJ 58,648558%	Aytº. 41,351442%	Puntos
8	CASTRILLO DE MURCIA	Mejora campo de fútbol	68.202,87 €	40.000,00 €	28.202,87 €	10
				IDJ 70%	Aytº. 30%	Puntos
19	MONTORIO	Vallado campo de fútbol	18.994,19 €	13.295,93 €	5.698,26 €	10
35	VALLEJIMENO	Pista deportiva al aire libre	44.184,47 €	30.929,13 €	13.255,34 €	9
23	QUINTANILLA DE LAS VIÑAS	Finalización pista polideportiva (3ª Fase)	16.557,97 €	11.590,58 €	4.967,39 €	9
				IDJ 17,880823%	Aytº. 82,119177%	Puntos
20	PAUL DE VALDELUCIO	Construcción de instalación deportiva: Mini campo de fútbol sala	47.873,02 €	8.560,09 €	39.312,93 €	9
TOTALES...			816.537,52 €	500.000,00 €	316.537,52 €	

➤ EE.LL. ENTRE 250 y 500 HABITANTES:

Nº. Obra	proyecto solicitado	Inversión solicitada	Inversión solicitada	IDJ 60%	Aytº. 40%	Puntos
30	TORDOMAR	Pista pádel	23.474,00 €	14.084,40 €	9.389,60 €	10
25	REGUMIEL DE LA SIERRA	Ejecución pista de pádel	55.160,42 €	33.096,25 €	22.064,17 €	10
21	QUEMADA	Pista de pádel	24.500,00 €	14.700,00 €	9.800,00 €	9
24	QUINTANILLA DEL AGUA Y TORDUELES	Instalación riego en campo de fútbol de Quintanilla del Agua	41.467,49 €	24.880,49 €	16.587,00 €	9
				IDJ 16,382114%	Aytº. 83,617886%	Puntos
28	SANTO DOMINGO DE SILOS	Pilares parte de cubierta de pista polideportiva	244.168,73 €	40.000,00 €	204.168,73 €	8
				IDJ 60%	Aytº. 40%	Puntos
14	LA VID Y BARRIOS	Construcción pista de pádel	28.919,00 €	17.351,40 €	11.567,60 €	8
36	VILLANUEVA DE GUMIEL	Pista pádel	24.500,00 €	14.700,00 €	9.800,00 €	8
				IDJ 21,673679%	Aytº. 78,326321%	Puntos
38	VILLASUR DE HERREROS	Frontón municipal	184.555,65 €	40.000,00 €	144.555,65 €	8
				IDJ 60%	Aytº. 40%	Puntos
31	TORTOLES DE ESGUEVA	Pista pádel	27.554,12 €	16.532,47 €	11.021,65 €	8
29	SONCILLO	Pista de pádel	33.831,13 €	20.298,68 €	13.532,45 €	8
15	LAS QUINTANILLAS	Pista polideportiva (minibasket)	39.174,44 €	23.504,66 €	15.669,78 €	7



Diputación Provincial de Burgos

		en Santa M ^a . Tajadura				
5	CALERUEGA	Pista pádel	48.206,40 €	28.923,84 €	19.282,56 €	7
7	CARCEDO DE BURGOS	Construcción pista de pádel	42.252,62 €	25.351,57 €	16.901,05 €	7
				IDJ 20,509783%	Ayt°. 79,490217%	Puntos
32	VALLE DE LOSA	Cubrición de pista deportiva en Quincoces de Yuso	195.028,88 €	40.000,00 €	155.028,88 €	7
				IDJ 52,884233%	Ayt°. 47,115767%	Puntos
26	SAN MEDEL	Cobertura pista pádel	75.636,91 €	40.000,00 €	35.636,91 €	
				IDJ 60%	Ayt° 40%	Puntos
37	VILLARMERO	Rehabilitación juego de tuta	9.596,91 €	5.758,15 €	3.838,76 €	6
				IDJ 51,150895%	Ayt°. 48,849105%	Puntos
12	GUMIEL DEL MERCADO	Cerramiento y cubierta del patio colegio CRA Siglo XXI	78.200,00 €	40.000,00 €	38.200,00 €	6
				IDJ 60%	Ayt° 40%	Puntos
6	CANICOSA DE LA SIERRA	Cerramiento de la fachada este	58.438,80 €	35.063,28 €	23.375,52 €	6
				IDJ 58,394948%	Ayt°. 41,605058%	Puntos
34	VALLE DE VALDEBEZANA	Pista pádel en Cilleruelo de Bezana	44.104,50 €	25.754,80 €	18.349,70 €	6
		TOTALES...	1.278.770,00 €	500.000,00 €	778.770,00 €	

SEGUNDO.- Establecer el siguiente orden de reservas, en base a la puntuación obtenida y, en caso de empate, al censo de población, de menor a mayor (base 7.4), para que puedan ser incluidas en el caso de producirse bajas o economías durante la tramitación del Plan:

• **RESERVAS de EE.LL. DE MENOS DE 250 HABITANTES:**

	EELL	proyecto solicitado	Inversión solicitada	Puntos	Población
R1	CASCAJARES DE BUREBA	Instalación cubierta en bolera municipal	39.941,17 €	9	20
R2	PORQUERA DEL BUTRON	Construcción de pista deportiva al aire libre	29.343,23 €	9	21
R3	RANERA	Cubierta bolera tradicional	48.391,26 €	9	21
R4	PESADAS DE BURGOS	Cerramiento de pista deportiva	39.875,64 €	9	23
R5	QUINTANILLA DE RIOFRESNO	Recuperación pista juego de tuta	7.800,00 €	9	27
R6	BERZOSA DE BUREBA	Pista de futbol sala	37.712,17 €	9	29
R7	SAN VICENTE DEL VALLE	Pavimentación pista polideportiva (Baloncesto y mini balonmano)	31.652,15 €	9	30
R8	MANZANEDO	Mejora y mantenimiento de bolera tradicional	10.389,28 €	9	36
R9	LLANO DE BUREBA	Renovación césped campo de fútbol	17.813,52 €	9	51
R10	AVELLANOSA DEL PARAMO	Pista polideportiva	48.184,10 €	9	54
R11	VILLANUEVA RIO UBIERNA	Pista pádel	39.301,31 €	9	56
R12	VIRTUS	Acondicionamiento de bolera	37.986,29 €	9	68
R13	CONTRERAS	Construcción de pista polideportiva	61.885,16 €	9	86
R14	CUBO DE BUREBA	Cubierta y cerramiento fachada pista deportiva	67.691,54 €	9	105
R15	PUENTEDURA	Pista pádel	39.746,20 €	9	121
R16	VILLAQUIRAN DE LOS INFANTES	Construcción de frontón	140.005,86 €	9	155
R17	FRESNO DE RIO TIRON	Cubierta pista polideportiva 1ª Fase	109.408,21 €	9	178
R18	SALDAÑA DE BURGOS	Acondicionamiento y mejora juego de bolos (Cubierta)	69.767,56 €	9	180
R19	CAYUELA	Psita de pádel en Villamiel de Muño	20.207,00 €	9	190



Diputación Provincial de Burgos

R20	LOS BARRIOS DE BUREBA	Pista pádel	29.784,00 €	9	194
R21	ZAZUAR	Pista pádel	33.248,30 €	9	210
R22	CILLERUELO DE ABAJO	Pista pádel	62.671,79 €	9	218
R23	UBIerna	Pista pádel	26.961,83 €	9	225
R24	PEDROSA DE RIO URBEL	Pista polideportiva en Marmellar de Abajo	41.416,97 €	9	248
R25	CUBILLA	Bolera tradicional	26.624,27 €	8	25
R26	CORUÑA DEL CONDE	Pista de pádel al aire libre	29.178,73 €	8	107
R27	SUSINOS DEL PARAMO	Cubrición pista pádel	37.147,00 €	8	16
R28	ARIJA	Cubierta pista pádel	29.429,79 €	8	117
R29	PARDILLA	Acondicionamiento de espacio juegos autóctonos: Tuta y bolos	10.000,00 €	8	119
R30	FUENTENEbro	Juegos autóctonos Tuta y Bolos	10.000,00 €	8	163
R31	ARROYAL DE VIVAR	Cerramientos laterales de chapa en pista pádel	25.881,90 €	8	166
R32	RABE DE LAS CALZADAS	Cerramiento pista pádel	9.070,00 €	8	238
R33	SAN PEDRO SAMUEL	Pista polideportiva	41.946,60 €	7	37
R34	VALDEANDE	Pista pádel	27.694,94 €	7	99
R35	SANTA CRUZ DE LA SALCEDA	Pista de pádel	46.699,61 €	7	134
R36	LOS AUSINES	Vallado perimetral de bolera municipal	23.000,00 €	7	138
R37	FUENTECEN	Construcción de frontón municipal	139.488,04 €	7	232
R38	VIVAR DEL CID	Reparación bolera	28.527,61 €	7	239
R39	RABANERA DEL PINAR	Ejecución de cubierta para pista de voleibol	40.000,00 €	6	238
R40	TUBILLA DEL LAGO	Pista pádel	27.694,94 €	6	166
R41	QUINCOCES DE YUSO	Cubierta de bolera	83.396,38 €	5	196

• RESERVAS EE.LL. ENTRE 250 y 500 HABITANTES:

	EELL	proyecto solicitado	Inversión solicitada	Puntos	Población
R1	PEDROSA DE DUERO	Pavimentación de zona polideportiva(Urbanización y ejecución de pista de pádel, de baloncesto, fútbol sala, bolos y rocódromo)	59.469,88 €	5	484

TERCERO.- Desestimar las subvenciones solicitadas por las Entidades Locales que a continuación se detallan, al no reunir, según informes de la Oficina de Supervisión de Proyectos de la Diputación Provincial de Burgos, los requisitos señalados en las Bases de la convocatoria:

- Por no ajustarse al objeto de subvención recogido en la Base 1.2 de la convocatoria (*Las actuaciones de conservación y mejora reservada a espacios destinados a juegos y deportes autóctonos tipo tuta y bolos o a campos de fútbol*) las solicitudes de las Entidades Locales de **Anguix, Barrio de Bricia, Cabañes de Esgueva, Carcedo de Bureba, Cebrecos, Espinosa de Cervera, Hortiguela, La Horra, Los Balbases, Modubar de la Cuesta, Moradillo de Roa, Pangusión, Peñalba de Castro, Piernigas, Pinilla de los Barruecos, Poza de la Sal, Quintanamanvirgo, Valcavado de Roa, Villalmanzo y Villanueva de Argaño.**

- Por no ajustarse a los tipos de obra recogidos en la Base 1.2 las solicitudes de las Entidades Locales de **Arauzo de Miel (no constituye el cerramiento completo), Brazacorta, Fresneda de la Sierra Tirón (se trata de nueva construcción de inst. deportiva cubierta), La Cueva de Roa (no se trata del tipo tuta y bolos), Olmos de Atapuerca, Quintanilla Cabe Rojas y Villasandino.**

- Por superar el límite de población de la Base 1.1 las solicitudes de las Entidades Locales de **La Puebla de Arganzón y Revillarruz.**



Diputación Provincial de Burgos

- Por no aportar la documentación requerida en plazo, se le tiene por **desistido en su petición**, las solicitudes presentadas por las Entidades Locales de **Arauzo de Salce, -Dobro, Escobados de Arriba, Olmedillo de Roa, Pedrosa del Principe, Revilla Vallejera y Villasuso de Mena**.

CUARTO.- Proceder al archivo de la solicitud presentada de forma extemporánea por la Entidad Local de **Condado de Valdivielso**, según establece la Base 5.2.

QUINTO.- Satisfacer las cantidades a que se refiere el punto primero con cargo a la aplicación 3420/762.00 del presupuesto de este "Instituto Provincial para el Deporte y Juventud", en la cual existe crédito para esta finalidad según el informe de Intervención correspondiente.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, en los términos del art. 206 del Real Decreto 2568/1986, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, expido la presente certificación de orden del Sr. Presidente, en Burgos .

Lo que traslado a Ud. para su conocimiento y efectos oportunos, significándole que contra la presente Resolución que pone fin a la vía administrativa cabe interponer recurso de reposición potestativo, ante el Excmo. Sr. Presidente, en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 123, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; asimismo podrá ser impugnado directamente ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Burgos, en el plazo de dos meses a tenor de lo establecido en el art. 8 de la Ley 29/1998, de 13 de Julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, tras la modificación introducida por la Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre. Ambos plazos contados a partir del día siguiente a la notificación de la presente Resolución.

No obstante los interesados podrán ejercitar cualquier otro que estimen procedente.

Vº.Bº